

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Acta que se formula con motivo de la celebración del acto de presentación y apertura de proposiciones de la **Licitación Pública No. DOPI-MUN-R33-PAV-LP-046-2024**, de conformidad con el procedimiento establecido el artículo 21 fracción I, del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el municipio de Zapopan, Jalisco, y las bases de la **Licitación Pública** para realizar los trabajos consistentes en: **Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Brisa Marina, incluye: modernización de redes básicas de alcantarillado, conducción y distribución, infraestructura urbana y obras complementarias, colonia Miramar, Municipio de Zapopan, Jalisco.**

En el Auditorio Fray Antonio de Segovia "Unidad Basílica", ubicado en el andador 20 de noviembre sin número (Plaza Américas), en la colonia Zapopan Centro, Zapopan, Jalisco, México, siendo las 09:00 horas del día 14 (catorce) de junio del año 2024 (dos mil veinticuatro), de conformidad a lo establecido en el artículo 33 del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco, para celebrar el acto arriba referido, se reunieron los servidores públicos y participantes, cuyos nombres, representaciones y firmas, figuran al final de esta acta, el presente acto fue presidido por **Edmundo Antonio Amutio Villa**, Suplente del Presidente del Comité Mixto de Obra Pública para el Municipio de Zapopan, Jalisco, e **Ismael Jáuregui Castañeda**, Director de Obras Públicas e Infraestructura, en su calidad de Secretario Técnico del Comité Mixto de Obra Pública para el Municipio de Zapopan, Jalisco, quienes procedieron con el acto de presentación y apertura de proposiciones, de conformidad con lo dispuesto en artículo 70 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y de los artículos 89 párrafo segundo y tercero y 90 de su reglamento.

Los licitantes presentaron dos sobres cerrados con las proposiciones por separado, en un sobre la propuesta técnica y en otro la económica, como lo establece el artículo 67 numeral 1 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, una vez recibidas las proposiciones en la fecha, hora y lugar establecidos en la convocatoria y bases de licitación pública, éstas no podrán ser retiradas o dejarse sin efecto, por lo que se considerarán vigentes dentro de este procedimiento hasta su conclusión.

Se informa a los presentes que los recursos para esta licitación pública son de carácter municipal con cargo al **Recurso Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal FAISM Ramo 33**, una vez legalmente instalada la junta de presentación y apertura de proposiciones, y habiendo registrado y pasando lista de los asistentes se procedió a la recepción de los sobres cerrados con las propuestas de los licitantes que asistieron a este acto.

Recibidos la totalidad de los sobres que contienen las propuestas técnicas y económicas, previo a su apertura se dio lectura al documento que contiene el presupuesto autorizado en el programa anual de inversión pública para la ejecución de los trabajos que se licitan siendo este un importe de \$ 2,240,604.90 (dos millones doscientos cuarenta mil seiscientos cuatro pesos 90/100 M.N.) incluido el impuesto al valor agregado (IVA).

Se inscribieron a participar 21 empresas

El número de propuestas recibidas y la forma en que se recibieron se detalla a continuación:

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

MEDIO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS	NO. DE PROPOSICIONES RECIBIDAS
PROPOSICIONES RECIBIDAS EN EL ACTO	11

Previo a la apertura de los sobres, la dirección de obras públicas e infraestructura hizo entrega del formato para la verificación de la recepción de los documentos que los licitantes entreguen en este acto, en relación con los documentos requeridos en la convocatoria y bases de la **Licitación Pública**, a efecto de facilitar y agilizar la presentación de las proposiciones.

Se procedió primero con la apertura de los sobres que contienen la propuesta técnica, revisando la forma cuantitativa y no cualitativa la documentación presentada por cada licitante, desechándose las propuestas que hayan omitido alguno de los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de la **Licitación Pública**.

Se continuó con la apertura de los sobres de las propuestas económicas de los licitantes, cuya propuesta técnica haya calificado y se verificó que las proposiciones incluyan la información y requisitos solicitados en la convocatoria y bases de la **Licitación Pública** desechándose las propuestas que hayan omitido algún requisito solicitado.

Una vez hecho lo anterior, se obtuvieron los siguientes resultados.

PROPOSICIONES PRESENTADAS

NO.	EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA	DOCUMENTACIÓN	IMPORTE SIN IVA
1	EDIFICACIONES Y DESARROLLOS DE JALISCO, S. A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 1,625,483.26
2	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ESPECIALIZADA C. VILLA S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 1,716,834.31
3	MDG EQUIPO Y MAQUINARIA S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 1,626,882.98
4	INFARAVIT, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 1,595,050.01
6	SANDSTONE GLOBAL, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 1,721,547.24
10	FEMARCO, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 1,586,233.67
12	GRUPO EMPORIO CONTEMPORANEO, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 1,717,224.32
14	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS ELECTROMECANICOS, OBRA CIVIL Y MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 1,600,252.20
15	CONSTRUCCIONES ICU, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 1,684,163.47
16	DOUSARQ ARQUITECTOS, S. DE R.L. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 1,637,946.09

Relación de las propuestas que fueron desechadas en este acto:

NO.	EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA	OBSERVACIONES
18	OBRAS AMB, S.A. DE C.V.	Se desecha por que se dirige el oficio de obra a otra persona

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Concluida la apertura de proposiciones, se dio lectura de los importes totales de cada proposición aceptada y de entre los licitantes que hayan asistido, estos eligieron por lo menos a uno que, en forma conjunta con el servidor público designado para presidir este acto, rubricaron (el documento PE1 catálogo de conceptos de los trabajos).

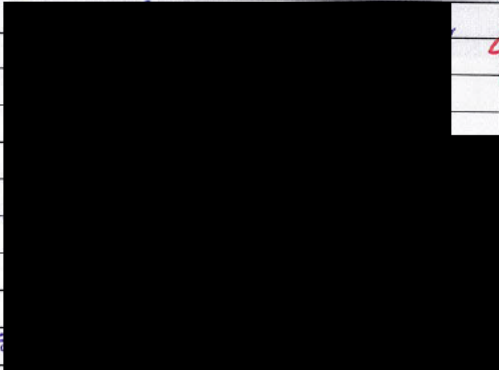
Las proposiciones y sus documentos anexos, quedan en poder de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, para su evaluación.

Se formulará el dictamen de fallo correspondiente, dándose a conocer a los asistentes durante el Acto de Fallo, el cual se tenía programado para el día 21 (veintiuno) de junio del presente año, a las 16:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, ubicada en Prolongación Avenida Laureles No. 300, 3er piso, Zapopan, Jalisco, en el Centro Integral de Servicios Zapopan (CISZ), **SE CAMBIA DE FECHA EL ACTO DE FALLO, PARA EL DÍA 03 DE JULIO DEL 2024 A LAS 16:00 HORAS EN EL MISMO LUGAR PROGRAMADO EN LA CONVOCATORIA Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN**, de conformidad con los artículos 48 y 49, del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco, y artículo 70 numeral 12 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, adjudicándose el contrato correspondiente a la empresa que resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria de la Licitación Pública, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, **para lo cual se solicita se presente el representante legal de la empresa o designar mediante poder simple a quien podrá presentarse al acto del fallo.**

La presente acta surte efecto como acuse de recibo de los sobres de las propuestas entregadas, para las empresas participantes.

Concluido el acto de presentación y apertura de proposiciones se levanta la presente acta para efectos legales que haya lugar, las personas que participaron en él, firman el presente documento, entregándose a los presentes una copia del mismo.

EMPRESA (S) PARTICIPANTE (S)

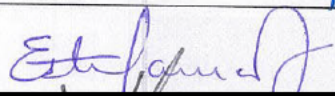
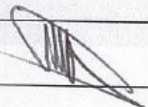
RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTES (NOMBRE Y FIRMA)
EDIFICACIONES Y DESARROLLOS DE JALISCO, S. A. DE C.V.	
CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ESPECIALIZADA C. VILLA S.A. DE C.V.	
MDG EQUIPO Y MAQUINARIA S.A. DE C.V.	
INFARAVIT, S.A. DE C.V.	
CELIO & CO., S.A. DE C.V.	
SANDSTONE GLOBAL, S.A. DE C.V.	
URBANIZACIONES INZUNZA, S.A. DE C.V.	
MAQUIOBRAS, S.A. DE C.V.	
CONSTRUCCIONES TÉCNICAS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	
FEMARCO, S.A. DE C.V.	

DOPI-MUN-R33-PAV-LP-046-2024

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

BIG CONSTRUCCIÓN E INTERIORISMO, S.A. DE C.V.	
GRUPO EMPORIO CONTEMPORANEO, S.A. DE C.V.	
CONSTRUCTORA C2A, S.A. DE C.V.	
CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS ELECTROMECANICOS, OBRA CIVIL Y MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V.	
CONSTRUCCIONES ICU, S.A. DE C.V.	
DOUSARQ ARQUITECTOS, S. DE R.L. DE C.V.	
CONSTRUTAG, S.A. DE C.V.	
OBRAS AMB, S.A. DE C.V.	
DAMAR ACARREOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	
PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES BELA, S.A. DE C.V.	
CHALYBE, S.A. DE C.V.	

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PARA APROBACIÓN

MIEMBROS	FIRMAS
Edmundo Antonio Amutio Villa Suplente del Presidente del Comité Mixto De Obra Pública	
Andrea Estefanía Vargas Arteaga Representante Suplente de la Tesorera Municipal	
Regidora Estefanía Juárez Limón Representante Titular de la Comisión Colegiada y Permanente de Desarrollo Urbano	
Alejandro Órnelas González Representante Suplente del Colegio de Ingenieros Civiles Del Estado de Jalisco, A.C.	
Jesús Uribe Sedano Representante Suplente del Colegio de Arquitectos del Estado Jalisco.	
Emilio Becerra Avena Representante Suplente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción Jalisco.	
Jesús de Jesús Ramos Iglesias Representante Suplente de la Contraloría Ciudadana	
José Guadalupe Ramos Contreras Suplente de Director de Conservación de Inmuebles.	
Ismael Jáuregui Castañeda Secretario Técnico del Comité Mixto de Obra Pública	